



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento a la labor realizada por los docentes de la provincia de Buenos Aires, quienes han sostenido la continuidad pedagógica desde la disposición del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, en todos los niveles educativos y modalidades, con gran esfuerzo y compromiso por la educación.

**María Laura Ricchini  
Diputada Provincial**



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia por COVID 19, los Estados han implementado medidas tendientes a menguar los contagios. Es así que el 16 de marzo la provincia de Buenos Aires dispuso la suspensión de actividades en todos los establecimientos educativos, para evitar la proliferación del virus.

Esta medida implicó que los docentes, para mantener la continuidad pedagógica, tuvieran que adaptar los contenidos curriculares y modalidad de dictado, a través de diversas plataformas virtuales. Ello implicó (y sigue implicando) destinar más horas de trabajo, y disponer de herramientas propias para asegurad la continuidad del proceso enseña- aprendizaje, en un año que, sin dudas, quedará en la memoria de todos.

Los docentes ocupan un lugar central en el desarrollo de nuestro país. Pero en este año particular, merecen todo nuestro reconocimiento por el compromiso, la dedicación, la creatividad, el esfuerzo y el empeño, para garantizar el Derecho a la Educación en todos los niveles.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**María Laura Ricchini  
Diputada Provincial**